MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....2601

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Nuevo Chimbote fue creado mediante Ley N° 26318 del 27 de mayo de 1994, dada en el gobierno del entonces presidente Alberto Fujimori Fujimori.

Que, el distrito se ubica en la provincia de Santa, departamento de Ancash y cuenta con aproximadamente una población de 153,820 habitantes según estimaciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI12 al ario 2016.

Que, Nuevo Chimbote limita al norte con el distrito de Chimbote, al sur con los distritos de Nepeña y Samanco, al oeste con el Oceanía Pacífico.

Que, el distrito cuenta con diversas urbanizaciones tales como Buenos Aires, Los Héroes, José Carlos Mariátegui, Cipreses, Pacifico, Las Casuarinas, Bruces, Cáceres Aramayo, Banchero Rossi, Santa Cristina, Santa Rosa, El Bosque, Las Gardenias, San Rafael, Los Portales, Bella Mar, Nicolás Garatea, Las Brisas, entre otras.

Que, Nuevo Chimbote ha permitido el crecimiento urbano de la provincia del Santa, permitiendo la fundación de nuevos asentamientos humanos en las 217 y 308 hectáreas de los terrenos de Chinecas.

En consecuencia, es de la mayor importancia que el Congreso de la Republica exprese su saludo al distrito de Nuevo Chimbote, al conmemorarse su 28° aniversario de creación política.

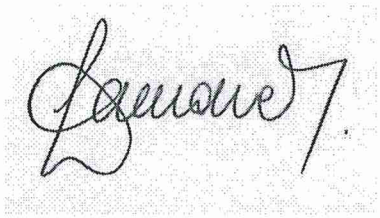
Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Nuevo Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash, al conmemorarse el 27 de mayo del 2022 su 28° aniversario de creación política

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Caldas Egusquiza Crecencio Domingo, alcalde de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima 06 de mayo del 2022



LADY MERCEDES CAMONES SORIANO

Congresista de la República del Perú